

Bogotá D.C.

Señores

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

Atn.: Javier Prieto Tristanco

Alcalde Local

Teléfono: (601) 448 14 00

Email: alcalde.kennedy@gobiernobogota.gov.co, cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado **2026ER169981** del 10 de agosto de 2026.

REGISTRO DE PETICIÓN **5555962026**

Respuesta al radicado **2026ER170491** del 10 de agosto de 2026.

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, por medio del cual se recibe derecho de petición **ANÓNIMO**, en el cual solicita:

(...)”. Realizar una visita técnica e inspección urgente al lugar de los hechos, con el fin de verificar el estado actual de los árboles, arbustos y demás cobertura vegetal intervenida.

Verificar si el conjunto residencial o las personas que realizaron los trabajos contaban con autorización vigente para efectuar la tala, poda, traslado o intervención de los individuos arbóreos. (...)”.

Y del derecho de petición **2026ER170491** del 10 de agosto de 2026, del Señor **VÍCTOR ALFONSO CUEVAS**, en el cual solicita:

(...)” El pasado 7 de agosto de 2026, por disposición de la administración del conjunto, se llevó a cabo una intervención drástica sobre los árboles situados en el espacio público exterior adyacente a la copropiedad, sin que se haya dado a conocer ni publicado la correspondiente resolución o permiso emitido por la Secretaría Distrital de Ambiente que avale dicha intervención. (...)”.

Se le informa que, una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente realizó visita de evaluación el día 19 de agosto de 2026, en la dirección CL 13A 83 45.

Durante la visita, se evaluó 1 individuo de especie Falso Pimiento (*Shinus molle*), 3 *Eugenia* (*Eugenia myrtifolia*), 1 nn (tocón sin identificar), y 1 Feijoa (*Acca sellowiana*) emplazados en la zona verde del Parque Urbanización El Vergel. Los individuos arbóreos presentan podas con cortes irregulares, astillados y sin cicatrizar, que se presume se realizaron con herramienta tipo machete. Se evidenció 1 tocón perteneciente a una tala. No se encontraron residuos vegetales en la zona.

Por otra parte, se realizó acercamiento a la portería del conjunto residencial Alborada y la guarda de seguridad afirma que el administrador no se encuentra.

Adicionalmente, tras verificación en el sistema de información de la Entidad, no se encontró permiso de intervención silvicultural a nombre del Conjunto Residencial o de particulares.

Dado lo anterior, se requiere a la **ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY**, para que remita a la entidad el Certificado de Propiedad Horizontal del **CONJUNTO RESIDENCIAL ALBORADA – PH** identificado con Nit **900.377.532-1**, ubicado en la **CL 13A 83 25** del barrio Vergel Occidental en la Localidad de Kennedy, donde conste su representante legal, con el fin de proceder con lo establecido en el artículo 292 del decreto 646 de 2025, la Ley 1333 de 2009 modificada por la ley 2387 del 25 de julio de 2024.

Adicionalmente, se le requiere a la **ESTACION DE POLICÍA DE KENNEDY**, para que en virtud de lo establecido en la Ley 1801 de 2016 "*Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana*", a través de la inspección de policía realice las gestiones que haya a lugar, con el fin de obtener la información de los presuntos infractores de la norma ambiental y posteriormente se remita dicha información a esta autoridad ambiental.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38 teléfono: 6013778899 o a través de la página web <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia> o mediante el correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Atentamente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Anexos: Registro fotográfico

Proyectó: LAURA ROCIO LOZANO BELTRAN

Revisó: SONIA JULIANA NOSSA PEREZ

Aprobó: DORA MARCELA ABELLO TOVAR

Con copia: Señores ESTACIÓN DE POLICÍA DE KENNEDY. CL 41D Sur 78N 05, teléfono: 3195296462. Email:
mebog.e8@policia.gov.co, lineadirecta@policia.gov.co

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Radicado **2026ER169981** del 10 de agosto de 2026.

 19 ago. 2026 10:05:13 a. m. 4.653564N 74.141275W Kennedy Bogotá	 19 ago. 2026 10:05:43 a. m. 4.653471N 74.141399W Kennedy Bogotá
Fotografía 1. Punto de referencia (objeto de la petición)	Fotografía 2. Vista general del árbol (objeto de la petición)
 19 ago. 2026 10:06:09 a. m. 4.653388N 74.141446W #83-45 Calle 13a Kennedy Bogotá	 19 ago. 2026 10:06:39 a. m. 4.653392N 74.141444W #83-45 Calle 13a Kennedy Bogotá
Fotografía 3. Vista general del árbol (objeto de la petición)	Fotografía 4. Vista general del árbol (objeto de la petición)



Fotografía 5. Vista general del árbol (objeto de la petición)



Fotografía 6. Vista general del árbol (objeto de la petición)